

señanza Media en distintas localidades de la provincia, con carácter comarcal, con vistas a hacer posible el programa de educación proyectado por el Ministerio de Educación Nacional.

—El enunciado es atrayente: Los Ayuntamientos ponen el terreno y el Estado construye el edificio.

—*¿Eso quiere decir que tendremos pronto Instituto en Rentería?*

—¡Qué más quisiéramos nosotros! —me responde el Alcalde. —Por nuestra parte estamos dispuestos a ceder los terrenos, arbitrando para ello la fórmula y recursos necesarios. De esto puede estar seguro el pueblo —nos subraya—, pero aún queda la parte más costosa: Un edificio de 6.000 metros cuadrados para 640 alumnos (copio del periódico) con dieciocho aulas, dos aulas-laboratorio, despacho del jefe de estudios, sala de profesores, secretaría y despacho del secretario, oratorio, servicios higiénicos y gimnasio. Además habría que prever viviendas para los profesores.

—*¿Pero el edificio no lo costea el Estado?* —pregunto.

—Sí, desde luego; en principio, sí. Pero todos sabemos que el Estado se junta con tal número de peticiones de este tipo que agota rápidamente lo presupuestado. La experiencia es sobradamente conocida: esta fórmula es lentísima; tardaríamos muchos años.

—*¿Eso quiere decir que el mismo Ayuntamiento debe encontrar la fórmula de financiación?*

—Pues, sí. Realmente sería lo más rápido y eficaz. Rentería podría hacerse cargo, no sin esfuerzo, de una anualidad de 200 a 300.000 pesetas con cargo a su presupuesto ordinario durante varios años, pero antes hay que encontrar quien nos adelante este dinero. (Unos cinco millones y medio.)

—El Banco de Crédito Local, quien podría anticiparnos, es muy lento en sus concesiones, por la multitud de demandas que tiene —lo cual no quita para que se intente—.

—Por otra parte, los Ayuntamientos no tenemos facultad para concertar préstamos con las Cajas de Ahorro. Hacienda nos tiene impuestas una serie de limitaciones, por razones de inflación, etc., que nos impide obrar en esa dirección.

—Es cierto que el Sr. Gobernador quedó encargado de llevar a cabo gestiones para abrir esta posibilidad, pero...

Ahora es un concejal el que tercia en la conversación:

—Tal vez las industrias, a través de un Patronato... podían ayudar.

Nuestro Alcalde es un hombre que lleva muchos años de alcalde y tiene experiencia de muchas buenas ideas, dependientes de ayuda de terceros, que nunca fueron llevadas a la práctica. Por eso, en principio, cuenta sólo con lo que tiene o puede tener el Ayuntamiento por sí mismo, aunque esté abierto a toda colaboración desinteresada.

—*Entonces, —arguyo, tratando de sacar la conversación de punto muerto, —habrá que enterrar en la imposibilidad esta aspiración tan justa y deseable de Rentería, como es el de contar con un Instituto de Enseñanza Media?*

—No, de ninguna manera. Sabemos que el construir un Instituto es costoso. (Una vez más surge el problema del agua, que impide otra dedicación económica). Pero haremos cuanto está a nuestro alcance (se unen con fuerza los concejales presentes) y más si cabe. La Comisión de Cultura tiene mucho que decir y hacer aquí. Puede decir que se siente comprometida en la empresa.

Finalmente el Alcalde resume concretando las líneas de ese camino en pro del Instituto:

—a) Por de pronto, puede señalar Ud. —me dice— que el Ayuntamiento se compromete a buscar el emplazamiento y a comprar los terrenos.

—b) Que estudiará además el problema de financiación, para hacer posible este Centro en Rentería.

—c) Finalmente quedará el tratar de cómo ha de hacerse el proyecto del edificio: Normas, arquitectos, aprobación, etc.

—d) También tendremos en cuenta la zona demográfica asignada a nuestra sección para el Instituto de Enseñanza Media. Está formada por los pueblos de Lezo, Oyarzun, Pasajes Ancho que pidió ser incorporado a este sector, y Rentería. Trataremos con ellos oportunamente.

* * *

Este fue el resultado de la entrevista con nuestro Alcalde y algunos concejales del Ayuntamiento.

Salió con la impresión de que la mayoría vivimos ajenos a los graves problemas que tiene planteados nuestro pueblo, y que una pesada carga es llevada por unos pocos. Es necesaria una mayor información y contacto humano del pueblo con los concejales y del Ayuntamiento con el pueblo.

En cuanto al Instituto de Enseñanza Media, aun con todas las dificultades que realmente se interponen para darle cima, uno no se resigna a considerarlo como un proyecto más que debe permanecer dormido durante años en el sueño de los imposibles.

La Comisión de Cultura, el Alcalde, el Ayuntamiento en pleno, deben hacer algo —por lo menos comenzar—. Ya tienen las líneas de su programa. Todavía queda el que lo traten, apunten, vean cómo se han hecho estos Centros en otras localidades del Norte; intentar...

Pero Rentería no es sólo el Ayuntamiento. Está su industria que tiene algo que decir; hay personalidades renterianas dentro y fuera del pueblo —incluso en el extranjero— a quienes llegará esta Revista, cuya aportación en el terreno de las ideas, influencias e incluso finanzas, podía ser muy valiosa.

Está todavía el pueblo. Ese pueblo sencillo y generoso, que busca lo mejor para sus hijos —instruirles como ellos no pudieron— y que cuando se le propone de forma concreta su colaboración, sabe también responder.

Verdaderamente es un momento decisivo para el futuro cultural de Rentería. Y esto es lo que nos ha animado a redactar estas líneas, que pueden servir de llamada a quienes las leen: A todos aquellos que han venido a residir a nuestro pueblo; que trabajan en él; nacidos o no en Rentería: Se espera su colaboración en este empeño. Cada uno mejor que nadie sabe de lo que puede o cómo sería capaz de colaborar. El hecho de reunirse ya es una forma de ponerse en marcha.

El comunicar verbalmente o por escrito nuestra adhesión o disposición de colaborar, es un primer paso. Luego se verá el camino y la forma de canalizar esta colaboración.

¡La Comisión de Cultura del Ayuntamiento espera nuestra respuesta!

Es la mejor aportación que podemos hacer a este pueblo que es Rentería, y a esta familia que es la nuestra.

ROYO

RECORTES

En la revista «RENTERÍA» del año 1932 leemos el artículo titulado "Elogio del renterianismo", rubricado por el entonces joven y hoy prestigioso abogado don Jesús Los Santos, de cuyo artículo extraemos los siguientes párrafos:

Creo en el renterianismo como en una cosa de cuya existencia no es dable dudar; espero en él, pues confío en que servirá para mantener la armonía entre los que lo sentimos.

Ahora bien, ¿qué es el renterianismo? Es probable que no exista un matiz determinado que defina y caracterice el renterianismo. Muy al contrario, presenta una gran variedad de ellos y resulta casi imposible su análisis. Pero, ¡viva mil y mil años el renterianismo, aunque no sepamos en qué consiste! Ni falta que hace para quien lo sentimos dentro y lo llevamos bien arraigado.

* * *

Un renteriano que sepa serlo y que merezca tal consideración, nunca ha de ver enemigos en los demás que ostenten dignamente el mismo nombre: sólo ha de ver en ellos a renterianos, hermanos renterianos.

* * *

Haré una confesión franca. De pequeño, me enorgullecía ruborosamente denunciar mi origen renteriano; de adolescente, gustaba de hacer resaltar mi condición de buen renteriano; y ahora, cuando ya me voy haciendo hombre, tengo a gala y a mucha honra descubrir mi espíritu intensamente renteriano.

¡Renteriano siempre, en todas partes y con toda mi alma!